



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0000326/2019

RESOLUCION N°

///doba, 08 FEB 2019

- FACULTAD DE LENGUAS.- 57

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Susana del Carmen CARIBAUX** (Leg. Univ. N°: 54.723) en los **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS –FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO**, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Ferraris.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Susana del Carmen CARIBAUX** (Leg. Univ. N°: 54.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

**-FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO,**  
desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Susana del Carmen CARIBAU**X deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba